A

 CTA NÚM. 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UN DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 4, LOS CC. DIPS. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITARON COPIA DEL MISMO. EL C. PRESIDENTE, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LES HAGA LLEGAR COPIA DEL MISMO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ,** SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL C**. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 4 VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. INTERVINO PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTERVINO A FAVOR Y PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE RECHAZADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 25 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTERVINO EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN, LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON 28 VOTOS A FAVOR, O VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN CON LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, LOS CC. DIPS. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN, INTERVINO EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PARA SOLICITAR HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA LOS CC. DIPS. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTERVINO PARA SOLICITAR SE SOMETIERA A VOTACIÓN DEL PLENO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE DISCUSIÓN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR EL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN YA CON UNA MODIFICACIÓN APROBADA. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN. EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LOS CC. DIPS. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. INCORPORÁNDOSE LAS DOS MODIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LOS CC. DIPS. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE CAPACITE A LOS MAESTROS Y AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y EL ARTÍCULO 4 DE LA CARTA MAGNA, LOS CUALES CONSAGRAN EL DERECHO A UN MEDIO SANO , ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES VERTIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LAS CUALES OBLIGAN A LA DEPENDENCIA A PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: UN LISTADO COMPLETO EN EL QUE INDIQUE ¿EN QUÉ PLANTELES ESCOLARES SE PLANTARON ÁRBOLES?; ¿EN QUE MUNICIPIO SE UBICAN Y CUANTOS SE COLOCARON EN CADA ESCUELA?, UN DESGLOSE DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA ESE PROGRAMA Y DETALLES DE ÉL O LOS PROVEEDORES DONDE SE ADQUIRIERON LOS ÁRBOLES, O QUE INDIQUE ¿CÓMO SE OBTUVIERON LOS MISMOS? .SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA LA ACCESIBILIDAD EN TODAS LAS SALAS DE CINE DE NUESTRO PAÍS, PARA QUE MAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, AUDITIVA Y SENSORIAL PUEDAN HACER USO REGULAR, NORMALIZADO Y SIN DISCRIMINACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, EN ESPECIAL EL SUBTITULADO Y LA AUDIO DESCRIPCIÓN DE LAS PELÍCULAS, ASÍ MISMO, QUE EXISTA UNA DIFUSIÓN PERMANENTE EN PÁGINA O SITIO DE INTERNET DONDE SE INFORMEN DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD TANTO DE LAS SALAS COMO DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES QUE EXHIBAN, DE MODO QUE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD PUEDAN CONOCER ESA INFORMACIÓN CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE Y PUEDAN ASISTIR, Y POR ÚLTIMO, SE PROMUEVAN QUE LAS SALAS DE CINE DISPONGAN DE ESPACIOS RESERVADOS PARA PERSONAS QUE UTILICEN SILLA DE RUEDAS O QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD FÍSICA, NO SÓLO EN LA PRIMERA FILA DE LA SALA, SINO TAMBIÉN HABILITAR OTROS LUGARES DISPONIBLES PARA PERSONAS CON CAPACIDAD MOTRIZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPS. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ APOYO PARA HACER USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN**.** PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE FOMENTE LA CULTURA DE LA DENUNCIA. ASÍ COMO LOS MEDIOS DE ATENCIÓN A DONDE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACUDIR PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y RESPUESTA. ADEMÁS EXHORTÓ AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES FOMENTEN LA CULTURA DE LA DENUNCIA ASÍ COMO LOS MEDIOS DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS PUEDAN ACUDIR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN Y RESPUESTA. TAMBIÉN EXHORTÓ A LOS 51 MUNICIPIOS QUE COMPRENDE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES FOMENTEN LA CULTURA DE LA DENUNCIA ASÍ COMO LOS MEDIOS DE ATENCIÓN A DONDE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACUDIR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN Y RESPUESTA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. INTERVINO EN CONTRA Y POR ALUSIONES PERSONALES, LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR Y PARA HACER ADICIONES AL PUNTO DE ACUERDO, LOS CC. DIPS. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA., MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, LAS ADICIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA UNA RELACIÓN DE LOS CASOS DE INFLUENZA AH1N1, AH3N2, TIPO “A” Y TIPO “B”, ADEMÁS DE LOS DECESOS DURANTE EL 2019 A CAUSA DE DIFERENTES TIPO DE INFLUENZA. ASÍ MISMO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD, INTENSIFIQUEN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ POSICIONAMIENTO PARA HACER DE NUEVO UN LLAMADO A LOS MUNICIPIOS QUE AÚN NO HAN TOMADO MEDIDAS A FIN DE NO PERMITIR LA INSTALACIÓN DE FERIAS DEL COHETE EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ E, IVONNE BUSTOS PAREDES.

EL C. **DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR DE FUERZA CIVIL, A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, A FIN DE QUE EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES, TENGAN A BIEN IMPLEMENTAR UN OPERATIVO QUE GARANTICE: LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIGRANTES Y DE TODA PERSONA QUE DEBIDO A LA TEMPORADA VACACIONAL, TRANSITARÁN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN CAMINOS Y CARRETERAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, ACONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE**

 **BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 145-LXXV 19. S.O.**

**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

 **ASUNTOS EN CARTERA**

 **MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, ARMONICE EL MARCO NORMATIVO, A FIN DE ESTABLECER EN LA LEGISLACIÓN QUE EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR SEA PERSEGUIBLE DE OFICIO, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, INFORMA SOBRE LAS ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DEL PODER LEGISLATIVO Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL LA LIC. ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA AUTO EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**